

Expediente: **2021/25**

Carátula: **AGUILAR HUGO ORLANDO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

23307602709 - GCQ & ASOC. S.A.S, -TERCERO INTERESADO

90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE GALENO ART SA, -DEMANDADO

20314252773 - AGUILAR, Hugo Orlando-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2021/25



H105016367990

JUICIO: "AGUILAR HUGO ORLANDO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO"- EXPTE. N° 2021/25.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

Atento a las constancias de autos, tengo por incontestado el informe previsto en el art. 59 y 21 del CPC.

Atento a lo dispuesto por el Art. 60 del CPC (de aplicación supletoria al fuero) corresponde proveer a las pruebas ofrecidas por la parte actora:

Parte actora:

1) DOCUMENTAL: acepto la prueba ofrecida y la tengo presente para su valoración en definitiva.-

2) INFORMATIVA: acepto la prueba ofrecida. A los fines de su producción, ordeno librar oficio a la **Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Comisión Médica N° 001 Tucumán)** a los efectos que remita el expediente administrativo identificado como Expediente N° 457691/25 determinacion de incapacidad relativo alactor en autos el Sr. Aguilar Hugo Orlando DNI N° 26.028.693 - CUIL 20-26028693-6.-

Dicha entidad deberá contestar en el término de **TRES DÍAS**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCyC, supletorio al fuero, que deberá transcribirse. Asimismo, atento lo peticionado y constancias de autos hago saber que los oficios ordenados tramitarán libre de derechos y formularios (conf. art. 13 del CPL). EJSC 2021/25

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.